

Precio de los anuncios

Ptas.

En la cuarta plana, cada línea de publicación diaria . . . . 0'10
Rebaja proporcionada al número de inserciones.

Solo se admiten anuncios hasta las 12 del dia de su publicación

El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTUANDO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS.

Precios de suscrición

Ptas.

En la isla, un mes adelantado . . . . . . 1'50
En el resto de España, trimestre, id. . . . . 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.

Número suelto
DIEZ CÉNTIMOS

Año 15. Mahón, mares 8 Octubre de 1895. N.º 4261

SECCION DE NOTICIAS

Declaraciones del Sr. Maura

(De *La Correspondencia* del miércoles.)

Ayer llegó á Madrid el Sr. Maura y coincidiendo su regreso con las manifestaciones que á propósito de su discurso de Palma atribuyen al señor Cánovas los corresponsales de la prensa en San Sebastián, hemos explorado el ánimo del ex-ministro liberal, que se expresa con muy respetuosa consideración personal hacia el señor presidente del Consejo, de quien dice que nunca receló que autorizase, y á quien agradece que haya categóricamente rechazado la especie de que las reformas proyectadas, votadas y no implantadas todavía, pudieran contribuir á la insurrección cubana.

Lamenta el Sr. Maura que durante meses enteros la prensa conservadora haya divulgado esta especie aprovechando el silencio y la tregua que el patriotismo imponía é impone á las diversas opiniones políticas, y dice que habría seguido callando sin la obstinada y creciente agresión de sus adversarios; y que en Palma al dirigir la palabra á sus electores, se apartó cuidadosamente de cuantos asuntos no importaban á la defensa de su criterio y de sus actos censurados.

En cuanto á la división del «partido español cubano», el Sr. Maura cree que ni habrá empleado esta denominación el Sr. Cánovas, quien de antiguo profesa y sigue, en los asuntos antillanos, ideas incompatibles con ella, ni habrán acertado á recoger con fidelidad su pensamiento las correspondencias telegráficas; porque el Sr. Cánovas, testigo de la división en épocas muy anteriores á 1893, reconoció y dijo cosa muy distinta en el Congreso; pareciendo mayores las garantías de exactitud que ofrece el «Diario de las Sesiones».

Niega el ex-ministro liberal que en su tiempo sufriera persecución ningun partido, como se ha visto y se verá siempre que se pase de los asertos gratuitos á la comprobación y el análisis.

De la propia manera duda el señor Maura que el presidente del Consejo haya formulado contra él, el cargo que se le atribuye, y que por inexacto no se podria sostener de haber negado la insurrección despues de estallar, añadiendo que la conspiración separatista fué incesante en Cuba durante largos años, vigilándola siempre las autoridades; que no se puede hablar indistintamente de todas las fases de la insurrección desde su comienzo, y no es ahora oportuno, ni tal vez lícito, examinar el influjo que hayan tenido sobre su desarrollo acontecimientos y actos que, en efecto, no se podian prever, puesto que apenas se acierta á creerlos después de presenciarlos.

Respecto á la gente de color, el señor Maura dice que no tiene los medios de que dispone el señor presidente del Consejo para apreciar si está ó no definitivamente lanzada toda ella del lado de los rebeldes; más cuando asi fuese, planteado un conflicto de razas, no por «lirismos», sino por eficacísimos estímulos del instinto de conservación, hallaríase el gobierno en una singular oportunidad para conseguir que todos los blancos aunasen su concurso activo y fervoroso con el de nuestras tropas y resultaria entonces tadavía más grave la responsabilidad de restaurar y exagerar el predominio exclusivo de uno de los partidos cubanos en las esferas oficiales.

Y opina, en fin, el elocuente exministro fusionista que estas complejas y delicadas cuestiones debieran aplazarse y que los partidos de oposición han respetado y respetan tanto las treguas, que aun el derecho de defensa se ha solido sacrificar al común interés nacional; pero que es menester, para seguir así, que las voces ministeriales no rompan el silencio formulando cargos que, á falta de réplica puedan correr como sentencias ó conclusiones, no siendo en realidad sino votos parciales.

Arrecife de Los Colorados

El sitio donde ha ocurrido la varadura del «Colón», en el quebrado de Buenavista, que tiene la orientación Norte Sur, con el poblado de arroyos de Mantua; está situado á una distancia de 4 millas de la costa, y forma parte de los arrecifes llamados Colorados, los cuales parten del punto denominado Morrillos, y termina en la punta del Cajón, situada en uno de los extremos occidentales de la isla.

A cuatro millas del Morrillo se halla en el punto de Bahia-Honda, donde hay un faro, impropiamente así llamado, pues con buen tiempo, no alcanza su luz sino á dos millas de distancia.

Desde este punto hasta la terminación de los Colorados, que tienen una extensión de noventa millas, no existe otro faro hasta el cabo de San Antonio.

Personas conocedoras de estos lugares creen que, sorprendido el «Colón» al navegar cerca de los Colorados por el ciclón á que se refiere el telegrama del comandante del apostadero, maniobraria para salvar los arrecifes.

Indudablemente el comandante del «Colón» buscaria un amparo, siendo sorprendido entonces por la varadura, precisamente cuando intentaba penetrar al interior sin luz que le guiase y desafiando al temporal.

Los arrecifes donde ocurrió el suceso son peligrosísimos, hasta el extremo de que en las épocas en que reinan los vientos nortes, ó sea desde fines de septiembre hasta marzo, se pierden muchos barcos de cruz que pasan por allí procedentes del golfo de Méjico, de Nueva Orleans ó de Honduras para embocar en el canal de Bahama, siendo la causa de la pérdida de dichos buques, las ramificaciones de la corriente del «golf stream,» las cuales, aun llevando los barcos un rumbo perfecto y libre de escollos, arrollan á los buques hacia los citados arrecifes, ocurriendo con frecuencia que en la época de los ciclones las corrientes son irregulares y no obedecen á la ley determinada.

¡Adelante!

El ministro de Instrucción pública en Francia, con ocasión de la apertura del curso, ha expedido una circular censurando el abuso de los ejercicios de memoria en los institutos y colegios.

Mr. Poincarré insiste sobre los deplorables efectos del sistema que consiste en obligar á los alumnos á aprender de memoria largas páginas de gramática abstracta, nomenclaturas áridas de nombres geográficos y fechas cronológicas, y concluye diciendo que el fin de la instrucción debe ser «abrirles la inteligencia y desenvolver sus facultades pensantes» por explicaciones y comentarios.

El ministro francés, viene en esa circular á condenar, toda entera, la enseñanza española, que hoy se reduce á un indigestivo trabajo de memoria, habiendo, no ya en los institutos, sino en la Universidad, quien ¡oh, vergüenza! pregunta la lección á los alumnos con el libro delante.

En toeos los colegios de Madrid, señaladamente en los clericales, la enseñanza se reduce á eso: á preguntar la lección y á oir su recitado hecho de memoria por los alumnos.

¡Que vergüenza! ¿Y hay quien usando ese procedimiento ose llamarse profesor?

Entre tanto. el ministro de Fomento ni se ocupa ni sueña en ocuparse en dar circulares semejantes á la preinserta. ¿Qué entiende ese ministro de enseñauza? ¿Qué le importa, además, que la ignorancia más ciega se extienda por el país?

¡Y todavía hay quien diga que son indiferentes las formas de gobierno!

No hay más diferencia, sino que la monarquía desprecia la instrucción nacional y la República se afana incesantemente por ella; que la una eleva á la jefatura de Instrucción pública, á los Torenos, Pidales y Bosch que no saben ni una palabra sobre cuestiones de enseñanza, y la otra eleva á hombres como Poincarré que está dotado de una inteligencia superior y de una vasta instrucción.

Una sociedad embrutecida es la que ya puede consentir que sigan haciendose como aqui esos vergonzosos estudios de memoria, y que se vea con paciencia á los profesores de instituto y de universidad tomar las lecciones como los antiguos dómines, con los libros delante.

La anulación de Gibraltar

Sin que nosotros los españoles hagamos nada para contribuir á la obra, van multiplicándose los rivales de Gibraltar encargados de anular la importancia de la plaza que Inglaterra tiene enclavada en nuestro territorio.

El comercio de Gibraltar ha decaído bastante en estos últimos años.

Ahora se le va de las manos el importantisimo monopolio que venia disfrutando de ser con Malta la escala de carbón de los vapores que tienen que atravesar el Mediterráneo.

Argel es el puerto que le quita este monopolio.

Gibraltar, que en 1889 suministraba 355,000 toneladas de carbón á los vapores, no ha suministrado más que 278.000 en 1894.

En cambio, Argel, que no suministraba más que 59.000 toneladas en 1889, ha suministrado 284.000 en 1894.

Alarmado el gobierno inglés, está haciendo un gran esfuerzo para impedir la decadencia de Gibraltar. Doce millones de pesetas han sido destinados á mejoras en el puerto para favorecer las escalas de los vapores. Además, éstos una vez terminadas las obras, no tendrán que pagar más que 1 pta. 75 cénts. de derechos por tonelada de carbón, en vez de las 2'75 que tienen que pagar en Argel.

Pero como no es fácil que los franceses se dejen ganar la mano en una competencia que llevan tan bien y que les dá pingües resultados, es de esperar que Argel se defienda en términos que acaben de acentuar la decadencia de Gibraltar.

Tanto más cuanto que ya las fortificaciones de Bizerta, emprendidas con mucho brio, son prueba evidente de que se quiere hacer todo lo posible para combatir y neutralizar de una manera efectiva el poderío de Inglaterra en el Mediterráneo.

Ya que por nuestra parte no pongamos lo que habia de ser más eficaz, la fortificación y artillado de Ceuta en condiciones de verdadera importancia, nosotros los españoles tenemos que ver con simpatía cuanto se haga para anular á Gibraltar.

Cuando los ingleses se convenzan de que no les sirve para gran cosa, todo serán facilidades para devolvernos la plaza que hoy les cuesta tanto.

Ecos políticos

Pasma la facilidad con que los periódicos extranjeros acojen en sus columnas los desatinos que propa-

gan los haraganes mambises En cambio las noticias que reciben de España no las creen ó las ponen en solfa.

Ya recordarán nuestros lectores aquél célebre capitán Enrique, insurrecto invisible que salió con un torpedero nada menos que de Santiago de Cuba para echar á pique el «Sánchez Barcáiztegui». Esta barbaridad corrió por casi todos los periódicos de Europa sin que después la hayan rectificado.

Ahora los laborantes hacen correr que el «Colón» no ha encallado, sino que ha sido víctima de un terpedo. No dicen si es el capitán Enrique el que salió de nuevo del puerto de Santiago para acometer esta segunda hazaña.

Asimismo algún periódico tocinero de los Estados Unidos publica un mapa de Cuba con la parte que dominan los insurrectos. Según ese mapa los mambises son dueños de toda la isla, salvo la Habana y dos ó tres léguas alrededor.

¿Y pensar que hay miles y miles de babiecas que creen todo esto!

Allá ellos, y que los desasne la Providencia, ya que su prensa se dedica á entontecerlos con estas guasas filibusteras.

Telegrafían:

«Parece que el Sr. Martínez Campos ha escrito una carta al Sr. Maura en la cual, hablando de las contingencias de la campaña que va á emprender, dice que todo lo fía á la voluntad de Dios, y que si acaso perdiera la vida hay que consolarse pensando en aquello de: «A rey muerto, rey puesto.»

A príncipe de milicia muerto, príncipe de la milicia puesto.

Hable D. Arsenio con propiedad.

Siguen telegrafiando:

«A propósito de la carta, se dice que el general ha recomendado á su asistente que si un día le viese peligrosamente herido le remate sobre el campo de batalla.»

Esas recomendaciones no se hacen públicas, porque dan muy pobre idea del que las trompetea.

Otra cosa.

Además de esperarlo todo el general de la voluntad de Dios, debiera también él hacer algo por su cuenta.

Ya lo dice la sabiduría de las naciones:

Ayúdate, y Dios te ayudará.

No hay que echarse á dormir y esperarlo todo de lo que dispongan allá arriba.

Le dicen á *El Noticiero*:

«Se asegura que el Sr. Mella, diputado carlista, está, á punto de pasar á las filas conservadoras. Los que tal afirman añaden que esa conversión es obra del Sr. Pidal y que ya estaban muy disgustados los carlistas con el Sr. Mella por el discurso que pronunció en Zaragoza.»

Y aquí tienen Vds. al gran Pidal convertido en gancho del partido conservador.

Quisiéramos ver lo que dice ahora el *Correo Catalán*.

Es capaz de negar esta conversión.

No es verdad que el Gobierno de los Estados Unidos se niegue á devolver las armas cogidas á los mambises absueltos por el jurado. Sería desconocer el paño.

El Gobierno yankee devolverá las armas y municiones á los insurrectos y si le apuran un poco es capaz de llevarlas él mismo á Cuba.

Porque así se entiende el derecho internacional en el país de las grasas.

(La Publicidad.)

MISCELANEAS

Curación radical de las quemaduras

Mientras M. Danyz se entretiene en el silencio del laboratorio á exterminar las ratas campestres, Mr. Pasteur á preparar venenos microbianos para salvar la vida de sus semejantes, y otros galenos no menos estudiosos hacen estudios profundos para curar á la humanidad doliente por medio de la electroterapia, seroterapia, aereoterapia y otros sistemas que terminan también en apia, el joven y estudioso doctor Mr. Thierry, médico del hospital de la Caridad, ha descubierto por casualidad el secreto para que resulten inofensivas las más crueles y terribles quemaduras, así como también para salvar á los que han tenido la desgracia de quemarse de los horribles sufrimientos que les martirizan.

Mr. Thierry, que está agregado al servicio de la sala quirúrgica, profesaba un culto especialísimo al ácido pícrico, que empleaba siempre como antiséptico. A fuerza de embeber las compresas que colocaba sobre las llagas de sus enfermos, concluyó por tener las manos impregnadas de este ácido.

Un día iba á encender su cigarro, cuando le falló, yendo á caerle sobre la mano la cabeza y el azufre de la cerilla.

Instintivamente el doctor hizo un ligero movimiento con la mano, para desprenderse de aquella partícula que necesariamente tenía que haberle quemado: pero ¿cuál no sería su sorpresa, al ver que no le había causado daño? Desde aquel momento empezó á sospechar el joven doctor si su antiséptico favorito no sería tal vez un gran específico contra las quemaduras.

Para convencerse de lo que pudiera haber de verdad sobre este descubrimiento, Mr. Thierry aprovechó cuantas ocasiones se le presentaron para hacer experimentos consigo mismo y con los que se presentaban en el hospital para curarse de quemaduras, obteniendo resultados sorprendentes.

Un hombre que había sufrido terribles quemaduras ha sido el encargado de dar á conocer al público el descubrimiento, pues dada la excesiva modestia del jóven médico, este no se cuidó ni poco ni mucho de propagarlo.

La composición del maravilloso remedio no puede ser más sencilla. Todo el secreto del mismo consiste en bañar la parte quemada en una solución sobresaturada de ácido pícrico, industrial ó comercial, como le llaman los franceses.

Conforme puede verse, el tal remedio no puede ser más sencillo ni menos costoso.

Es de esperar que al ser conocido este descubrimiento, las comisiones de higiene encargadas de vigilar los talleres metalúrgicos y de otra índole donde pueden sufrir quemaduras los operarios, sabrán imponerse y obligar á los dueños que tengan siempre dispuesta una botella que contenga tan precioso líquido, cuyos efectos son tan seguros y cuya aplicación tan rápida.

MAHÓN

¡Pobre madre!

Vedla, camino del Cementerio vá, espeso manto cubre su rostro, más que muger parece una sombra, su cuerpo debilitado por largos sufrimientos no puede dar tres pasos, sin que un suspiro se escape de su lacerado pecho, camina sin darse cuenta de lo que hace, su pensamiento está fijo en una sola idea, su hija, su querida hija, preciosa niña que apenas contaba quince abriles, cuando ya la parca cruel é inexorable la arrebató al cariño de su madre.

Bajo su manto, puede observarse que algo lleva para ella muy sagrado, puesto que lo cuida con gran solicitud. De este modo llega al Cementerio, casi desfallecida; al tropezar maquinalmente con la puerta, su corazón late con más violencia que nunca, lanza una mirada indescriptible que atravesando los espesos muros, va á fijarse sobre la tumba dó descansan los restos de su angel, besa repetidas veces los objetos que aprisiona entre sus manos y prosigue su camino.

Con un supremo esfuerzo sube el terraplén, llegando por fin al pié de la verja que la separa de la mansión de los muertos, una vez allí, tiene que apoyarse para no caer, tal es el abatimiento de su espíritu.

Descansa algunos momentos como para reponer sus fuerzas, por fin, se decide á entrar, coge con descarnada mano el aldabón, franquea la entrada, intenta penetrar en el interior del Cementerio y... tal cosa no hubiera hecho, cual si fuera á cometer un delito, la voz del guarda la detiene—¡Hé! ¿Dónde vais buena muger?—¿Dónde voy? contesta ella con voz entrecortada por los sollozos, A depositar... estas flores y... este retrato, sobre la... tumba de mi hija.—No puede ser, contesta secamente el guarda—¿Qué decís? exclama ella. No, vos me engañais? Quién podrá impedírmelo?—Pues nada menos que una órden del Sr. Alcalde, en virtud de la cual se prohibe el colocar retratos ó flores sobre las sepulturas, permitiendo tan solo el que se pongan coronas artificiales—Del... Alcalde decis? ¿Pero este Alcalde es un hombre? ¡Ah! Sin duda no tendrá hijos y si los tiene, no habrá sufrido por ninguno de ellos, el rudo golpe que acabo de sufrir, al separarme del único tesoro que amaba yo en este mundo, nó, esto no puede ser, déjadme pasar buen hombre y respetad el dolor de esta infeliz madre—Lo siento, pero es imposible, no conoceis vos al Alcalde cuando tal me proponeis, retiraos si no quereis comprometerme.

En tanto la infortunada madre no se daba cuenta de lo que le estaba sucediendo, convulsa, febril, loca, rebujóse el manto y entonces se pudo contemplar aquel rostro marchito, casi yerto por las huellas del dolor; apretó con frenesí el retrato, cubrióle de lágrimas é irguiéndose cual leona que se siente herida, esclamó con la valentía de una madre á quien no permiten llevar á su hija la ofrenda de su amor:—¡Inhumanos! ¡Dios mio! Privarme del único consuelo que me queda. ¿Ignora el alcalde que un pobre no puede costear una corona? ¿Ignora que para mí, tienen más valor estas flores, cuyos capullos he regado con lágrimas de mis ojos, para ofrecérselas á la hija de mis entrañas? ¡Crueles! No comprenden siquiera el inmenso cariño de una madre.... Pero, no importa, Dios es justo y atenderá mis ruegos. ¡Adios hija de mi alma! Tú sabes el esfuerzo inaudito que he tenido que hacer, enferma, debilitada por largas horas de insomnio, solo tu recuerdo querido, me ha dado las fuerzas necesarias para llegar aquí y hoy que pensaba orar sobre tu tumba, Dios mio, me impiden llegar hasta ella. ¡Crueles! No me culpes á mí, no, tú que me oyes, tú que contemplas como destrozan mi corazón ¡culpa á la soberbia de los hombres que por más poderosos que sean, no valen ni sus títulos, ni sus millones, lo que vale este beso que te envía tu madre, que no puede tardar en reunirse contigo, en sitio donde no nos alcance la injusticia humana.

Y alejándose rápidamente, penetró en la ermita, no para orar, ni para llorar, pues sus ojos estaban ya secos y su alma sedienta de venganza, entró en ella, para implorar la justicia Divina contra el que consideraba su verdugo.

Pocos momentos despues salió y dirigiéndose al Cementerio civil, vió casi todos los nichos adornados con flores y retratos; el guarda seguía todos sus movimientos con natural interés.

¿Cómo es eso? le pregunta ella, ¿cómo aquí se permite colocar flores?—Ya, ya, responde el guarda. Esto es distinto, aquí no llega su poder. ¿Veis qué dice aquella lápida que hay en el centro? «EL MUNICIPIO AMPARA POR IGUAL Á TODO CIUDADANO Y LE CONCEDE SEPULTURA DECOROSA.» Por más que el Alcalde quisiera, el Municipio se opondría á ello, él no se cuida de este Cementerio; porque solo recordar que existe, ya es para él un pecado, como que según afirma está maldito de Dios.—¡Qué decis! ¿Y por qué?—Porque aquí descansan todos los que mueren fuera de la religión católica.—De modo ¡Dios mio! ¡Qué rayo de luz! que quien dirige este Cementerio es el Municipio.—Sí; señora.—En cuyo seno habrá sin duda, hasta hereges, ya comprendo, y estos hereges, más cristianos que el fanático Alcalde, permiten que los vivos, por pobres que sean, honren la memoria de los muertos; si sí entiendo, cuan torpe fuí; pues bien, decidle al Municipio, que dentro de poco este terreno será pequeño para dar sepultura á tantos que forzosamente tendrán que preferirlo; decidle, que el Alcalde con sus estrañas disposiciones, no hace más que fomentar la idea librepensadora, puesto que la savia mejor, el mejor germen, es la acción violenta de un mando reaccionario.

¡Imbéciles! ¡Malvados! Cuan malos serán, Dios justo, cuando hasta se atreven á ponerle freno al corazón desgarrado de una madre..... Que aire de libertad se respira en este sitio. ¿Quién es aquella mujer, que se dirige hácia nosotros?—Es la madre del joven que yace en aquel nicho y viene como lo hace repetidas veces, á mudar las flores que adornan su sepultura.—Feliz ella que le cupo la suerte de enterrarlo aquí.

La dichosa madre se aproximaba, la desgraciada la contemplaba con envidia; por último, no pudiendo resistir ya más,—adios, dijo al guarda, no tendría valor para ser testigo de su ventura. Adios, no os culpo de nada, vos no habeis hecho más que cumplir con vuestro deber, dispensadme el mal rato que os he dado y quedad con Dios.—Que El os acompañe buena mujer y procurad mitigar vuestro dolor.—¡Ay, imposible! Ni mil vidas que tuviera, serían bastantes para llenar el vacío que dejó en mi alma aquella hija que perdí para siempre. Diciendo esto cubrióse el rostro con el tupido manto, y atravesó pausadamente el jardín del Cementerio civil, más al contemplar la vegetación hermosa de aquellos rosales, se alejó diciendo:—Asegura el Alcalde que este sitio está maldito de Dios, más yo creo que Dios lo favorece y bendice, así al menos lo demuestran estas flores, que tan lozanas crecen bajo la mano bienhechora del Supremo Hacedor del Universo.

Con una ardiente mirada, se despidió de la cerrada verja del Cementerio católico y mientras presa otra vez del delirio, clamaba por su hija, el guarda que aun seguía contemplándola, murmuraba con pena:—Tiene razón. ¡Pobre madre!

GUZMÁN.

Otro baronazo

Después de dar cuenta en la sesión celebrada hoy por el Ayuntamiento

de un dictámen de la Comisión de Policía urbana respecto del servicio de alumbrado público proponiendo que se consulte á los dos letrados que ya informaron sobre el mismo asunto señores Mercadal y Alenar, el Sr. Barón dijo que no admitía el dictámen, y no permitió que se votara, levantando la sesión sin dar lugar á ello, so pretesto de que el Ayuntamiento debía previamente elegir un abogado defensor. Por supuesto, que el señor Barón no citó disposición alguna legal para obrar de modo semejante, dando por resultado impedir la resolución del Ayuntamiento en un asunto de su exclusiva competencia.

La ineptitud dei Sr. Barón de las Arenas para presidir las sesiones de la Corporación municipal se hace de día en día más evidente, pues son repetidos ya los casos en que con su sistema obstruccionista impide á la corporación el deliberar y resolver sobre los asuntos de interés del comun que la ley especialmente le encomienda. A este paso la vida municipal se hace imposible, y de cada dia serán mayores los perjuicios que sufrirá el pueblo con la paralización de numerosos asuntos de interés general, que no se resuelven por las dificultades que opone un presidente que no sabe serlo.

Dícesenos que para tratar del fletamento del vapor «Comercio» salieron el domingo para Barcelona D. Juan Orfila y D. Nicolás Tudurí.

Esta noche debe tener lugar en el Teatro Principal una reunión de personas amantes de la música, con el objeto de constituir una Sociedad para traer una compañía de ópera italiana en el próximo carnaval. Anhelamos que la idea se realice.

Tambien se ha mandado retirar hoy del mercado por el inspector de plazas, un conejo por hallarse en mal estado para su venta.

Nuestro amigo D. Francisco de P. Torrens ha presentado hoy á la Alcaldía un recurso dirigido al Ayuntamiento, en queja de la suspensión de empleo y sueldo acordada por el Sr. Barón de las Arenas; pero éste se ha guardado la instancia en el bolsillo y no ha dado cuenta de ella á la Corporación municipal, ni ha puesto tampoco en su conocimiento, como era de su deber, la suspensión del Sr. Torrens, que como oficial de la Secretaría del Ayuntamiento, depende según la ley, de éste y no del Alcalde.

¡Tiene gracia!

El «Diario del Comercio» publicó la siguiente última hora en su número del jueves 3 del actual:

«A la hora de cerrar este número, tres de la madrugada, no se ha recibido, por fortuna, telégrama alguno dando cuenta del naufragio de ningun otro buque de guerra español.

»Nos alegramos.»

En «El Isleño»

A las ocho y media de la noche del domingo dió principio la función patrocinada por los peninsulares. Dias hacia que venia hablándose de la misma ya que todas las personas que formaban la Comisión organizadora, auguraba un bello y variado espectáculo.

Las esperanzas no salieron fallidas. La concurrencias que llenaba por completo los amplios salones de dicha sociedad salió del todo complacida.

La escalera que conduce al salón de espectáculos estaba convertida en una preciosa y mejor adornada glorieta.

La platea y escenario profusamente adornados con los escudos de la isla y con gran variedad de banderas, formaban un hermoso cuadro, embelleciéndolo aun más con su presencia, las hermosas señoritas de Mahón, que con sus encantadores movimientos animaban dicho acto.

Dióse principio á la fiesta con la bella sinfonía de «Semíramis» hábilmente interpretada por la orquesta que dirije el reputado profesor señor Villalonga.

Acto seguido hizo las delicias del público el juguete cómico en un acto intitulado «Salvarse en una tabla» que fué muy bien representado, bajo la acertada dirección del Sr. Rodríguez y con la valiosa cooperación de la Sra. Salvador.

El n.° 3, del programa estaba encomendado al orfeón «Lo Progrés», dirigido con mucho acierto por el señor Villalonga. Cantó admirablemente el coro denominado «Gloria á España», que fué muy aplaudido.

La niña María Taltavull, cantó con mucha afinación la romanza de «El rey que rabió» viéndose obligada á presentarse varias veces en el palco escénico para acallar los justos deseos del público.

La orquesta nos demostró una vez más que es justa la fama de que goza, en la interpretación de la sinfonía «Oberón».

El juguete cómico denominado «Un músico viejo» agradó en gran manera á la concurrencia. El Sr. Larumbe en su papel de músico rayó á gran altura, hizo un gran derroche de *vis* cómica, exitando la hilaridad del público durante todo el acto. Fué justamente muy aplaudido.

El quinteto de «Giovanni» gustó mucho.

La polka «La Maquinista» fué cantada con mucha precisión, mereciendo los plácemes del público lo mismo el coro que la orquesta.

Finalizó la función con un lucido y relativamente concurrido baile, dado lo avanzado de la hora.

En resúmen: la fiesta resultó brillante bajo todos conceptos y es de esperar que la Comisión organizadora en vista de la gran aceptación que mereció la fiesta del domingo, procurará dar otro espectáculo, ya que fueron muchas las familias que por falta de local no pudieron asistir.

SOCIEDADES

Casino Unión Republicana

Socorros Mútuos

La Junta administrativa celebrada hoy 28 de Septiembre, acordó, en vista de una solicitud presentada por varios sócios para la reforma de algunos artículos del Reglamento, y en conformidad con el artículo 21 del mismo, se convoca á Junta general extraordinaria para el domingo 13 de Octubre á las 3 de la tarde.

Mahón 28 de Septiembre 1895.—El Director, Jaime Roselló.

* *

Casino El Isleño

El próximo domingo 13 del actual se verificará en el mismo una función recreativa análoga á la efectuada el día 6, invitándose á los Sres. socios por si desean suscribirse con las condiciones que obran espuestas en el local respectivo; entendiéndose que la suscripción para los que lo efectúen como accionistas quedará cerrada el día 9 á las 6 de la tarde.

El sobante que resultase después de cubierto el presupuesto de gastos se aplicará á la «Cocina económica» de esta ciudad.

1895

Hoja del Calendario para mañana

Octubre 9 Miércoles

San Dionisio Areopagita obispo mártir y San Abraham patriarca y padre de los creyentes.

Sale el Sol a las 6'04.—Pónese á las 5'31.
Luna: sale 9'20 N.—Pónese 11'2 M.

Crónica marítima

CAPITANÍA DE PUERTO

Buques despachados

Día 7.

Para Palma vapor correo «Ciudad de Mahón», cap. D. Bernardo Cabot, con 20 trip., efectos y la correspondencia.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Mentiras filibusteras—Ametrallados—Combate importante

Madrid 7, 11'45 m.

Desmiéntense los rumores propalados por los filibusteros de haber naufragado el crucero «Infanta Isabel».

El cañonero «Alcedo» hizo disparos de metralla sobre los insurrectos frente al faro de Punta Maisi, evitando qne atacaran á los destacamentos leales.

Las columnas de los tenientes coroneles Durango y Tovar han batido á las partidas de Bermúdez y Mendieta causándoles muchas bajas.

Las tropas tuvieron nueve heridos entre ellos un oficial.

Choque de trenes—Indisposición alarmante

Madrid 7, 11'45 m.

En una estación de Bruselas ha ocurrido un choque entre una locomotora y un tren de viajeros resultando 14 muertos y 40 heridos muchos de ellos graves.

En el colegio de María Cristina de Aranjuez se han sentido indispuestos repentinamente muchos alumnos.

Romero de vuelta—La causa de la indisposición—Deportados—El cólera

Madrid 7, 5 t.

Ha regresado á Madrid el Sr. Romero Robledo.

Confírmase que la indisposición que aqueja á los 100 alumnos del colegio de María Cristina en Aranjuez carece de gravedad y ha sido debido á los alimentos.

Han ingresado en la cárcel de Madrid 14 deportados cubanos que serán conducidos á Ceuta dentro de pocos días.

Aumenta el cólera en Tánger y Tetuán.

Consecuencias

Madrid 7, 6'15 t.

Los estudiantes de la Universidad de Barcelona han hecho una grandiosa manifestación de simpatía al sabio catedrático suspenso D. Odon de Buen.

Después apedrearon el palacio del Obispo rompiendo los cristales.

La Guardia civil tuvo que disolver los grupos.

BANCO DE MAHON

BOLSA DE BARCELONA

Madrid 7, 4'10 t.

4 por 100 interior	68'77
4 por 100 exterior	79'45
4 por 100 amortizable	81'37
B. H. de Cuba 1886	99'62
Id. id. 1890	87'87
Banco Hispano Colonial	00'00
Acciones ferro-carril Francia	18'65
F. Norte	24'25
Id. Orense	0'00
Id. Almansa	00'00
Obligaciones Francia	52'75
Id. Norte	00'00
Id. Orense	00'00
Id. Almansa	54'12
Compañía Trasatlántica	87'50

Cocina económica

Junta organizadora

Se invita á los señores comerciantes en comestibles, panaderos, carniceros y fabricantes de pastas para sopa, á que se sirvan presentar en el domicilio del Secretario que suscribe (Plaza de la Arravaleta n.° 7) precios de los artículos que expenden y muestras de aquellos productos que puedan presentarse.

Esta Junta ruega á los industriales y comerciantes que tenga en cuenta al formular los precios

1.° El fin benéfico á que han de destinarse.

2.° Que las substancias serán minuciosa y constantemente reconocidas por personas peritas, rechazándose sin contemplación alguna, todas aquellas que estén álteradas ó sofisticadas.

En vista de las condiciones presentadas la Junta resolverá lo que juzgue más justo y conveniente.

Mahón 7 Octubre de 1895.—Por A. de la J., el secretario, P. Gavilán.

Anuncios.

Don Enrique Zaldivar y Ruiz,

Juez de primera Instancia de esta ciudad y su Partido.

Hago saber: que el día 15 del corriente á las once de su mañana se procederá en la sala audiencia de este Juzgado á la subasta y remate, siendo las posturas competentes de los muebles y efectos que con su respectivo justiprecio, son como sigue, debiendo advertir que esta es segunda subasta y con la rebaja por tanto del veinte y cinco por ciento del justiprecio que se dirá.

Un candelabro de cristal, en una peseta.

Dos sillas de pino usadas forradas de enea en dos pesetas.

Cuarenta pares hormas de varios tamaños usadas en cinco pesetas.

Un quinqué suspensorio de los que usan los zapateros en una peseta.

Una artesa usada en cuatro pesetas.

Un armario de pared de unos cuatro palmos con vidrios, madera ordinaria pintado de negro, en seis pesetas.

Un armario guardarropa de pino pintado en veinte y cinco pesetas.

Un tocador de pino pintado de negro en ocho pesetas.

Siete cuadros de madera en siete pesetas.

Un armario con cristales dividido en dos partes la inferior con puertas y la superior con cristales, de pino pintado, propio para loza en treinta pesetas.

Una mesa con alas de forma ovalada en quince pesetas.

Y ocho sillas pintadas de verde en siete pesetas.

Dichos muebles y efectos han sido embargados á D. José Quevedo y Pons en méritos de juicio ejecutivo que sigue contra el mismo D. Pedro B. Valls y Triay; y no se admitirán posturas inferiores á las dos terceras partes de su respectivo valor expresado, deducido empero el veinte y cinco por ciento de dicho justiprecio, debiendo los licitadores para tomar parte en la subasta consignar previamente en la mesa del Juzgado ó en el establecimiento público destinado al efecto, el diez por ciento del valor de dichos bienes, deducido el veinte y cinco por ciento y exhibir además su cédula personal; pues así lo tengo acordado mediante providencia del día de hoy dada en el referido juicio. Mahón cuatro octubre de mil ochocientos noventa y cinco.—Enrique Zaldiva.—Ante mí, licenciado, Juan Tremol, Esno.

Martín Timoner y Salóm

Ofrece al público en general sus servicios como agente administrativo de negocios, hipotecaria y asuntos judiciales. Despacho: calle San Nicolás n.º 25.

ALAYOR.

Para vender

Una casa calle San Pablo núms. 20 y 22, en esta ciudad, y en Villacárlos una casa calle San Jorge, 50 y otra Stuard, 1. Darán razón, Calafons, 6.

Casa para alquilar calle de San Roque 13. Informarán San Jorge 11.

Manuel Garcés

Profesor de 1.ª enseñanza

22—Moreras—22

Enseñanza de todas y cada una de las asignaturas que comprende la Instrucción primaria.

Clases especiales para niños y adultos.

FRANCÉS

Lecciones de este idioma.

Conferencias a los alumnos del Instituto.

CALIGRAFÍA

Por un método nuevo y sencillo, el que no sabe escribir, aprende; y el que escribe mal, reforma notablemente la letra en poco tiempo.

En venta

Lo están las fincas siguientes:

1.º Una huerta situada en las inmediaciones de esta ciudad y en la estremidad de la calle de Gracia.

2.º Una estancia denominada de «Biniarroga» situada en el parage del mismo nombre y en la parte del Norte del término municipal de esta ciudad.

3.º Una estancia denominada «Ne Vermeya» formada de un vergel y dos porciones de terreno secano, situada en territorio de Rafal Colom del término municipal de esta ciudad.

Y 4.º El predio «Llumesanas» situado en el territorio del mismo nombre, del término municipal de esta ciudad. Esta finca se vende reunida y por fracciones.

Los títulos de propiedad y condiciones de dicha venta, obran en poder del Notario D. Francisco Mercadal y Pons.

Buñuelos

Los habrá todos los domingos de superior calidad á 40 céntimos la libra en el Horno de la calle de Sta. Teresa, 20.

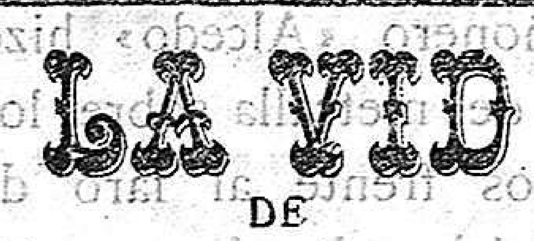
DINERO *Se procura su colocación á préstamo en primeras hipotecas.*

Informes: Mahón, Deyá, 16, 1.º

Aviso

En esta imprenta informarán de quien tiene seis solares y dos casas para vender. Solo se tratará con el interesado.

Se alquilan habitaciones en edificio alegre de esta ciudad.



DE

Manuel Beltrán

— MAHÓN —

Este establecimiento acaba de recibir gran surtido en vinos de Jeréz y Cognac de la tan renombrada casa de los señores González Byass y Compañía de Jeréz.

Las personas de esquisito paladar pueden contar con esta especialidad por primera vez en Menorca.

Centro general de Negocios

Subasta

El domingo 13 del corriente á las 11 de la mañana, se venderá en las oficinas de esta Sociedad, por medio de licitación verbal, la casa n.º 19 de la calle de Santa Teresa de esta ciudad.

Los títulos de propiedad y condiciones para la venta se hallan de manifiesto en dichas oficinas. Mahón 3 octubre 1895.—Goñalons, Carreras y C.ª

En punto céntrico, entre la Pescadería y la calle Nueva, y por diez pesetas mensuales están

Para alquilar

los bajos y entresuelos recien restaurados de la casa n.º 26 de la calle del Arco. Informes, Deyá 16.

PARA ALQUILAR

Lo está la casa calle de Gracia n.º 15. Informarán, Nueva, 23, platería.

Sustitutos para Ultramar

D. Juan T. Vidal, Moreras 13, informará quien puede proporcionar.

Gran baratura

DE

TODA CLASE DE CALZADO

cosido y clavateado

Calle de las Moreras n.º 30

Panadería La Gavilla de Oro

DE

Marcos Mercadal Netto

Se compran trigos del país, pagándose siempre que sean de recibo á 13 ptas. la cuartera con peso de 60 kilos, libre de los derechos de consumos.

En dicho Establecimiento se encontrarán para la venta:

Salvadillo fino á 12 ptas. las dos cuarteras con peso de 64 kilos.

Id. común á 12 ptas. id. id. con peso de 43 id.

Salvado fino á 5 ptas. las dos cuarteras con peso de 35 id.

Id. común á 4'50 ptas. id. id. con peso de 29 id.

Harina de 1.ª clase á 40 cents. el kilo.

Id. de 2.ª id. á 35 id. id.

Sémola á 26 id. id.

Tanto las harinas como los salvados proceden de trigo del país.

Si el importe del gasto asciende á 100 pesetas disfrutará el comprador del beneficio del 5 por 100.

Alcohol de 36º

Se vende en la Administración de consumos al precio de 65 cents. de peseta el litro.

CONSULTA MÉDICA

DEL

DOCTOR KLEIN

ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE LAS VÍAS RESPIRATORIAS DE CORAZÓN Y ANÉMIAS.

Tratamiento especial del asma, catarros crónicos y tisis por medio de las inhalaciones en la cámara neumática.

Consulta de 11 á 1

Escudillers, 82, bajos.—BARCELONA

Buñuelos

Los habrá todos los días desde mañana en el horno de la calle de San Jorge, al precio de 50 céntimos de peseta la libra, y aderezados con miel del país á 60 id.

Buñuelos

Solo los domingos y días festivos.

Se venden á 40 céntimos la libra de 400 gramos y con miel á 50. Los que deseen pueden comerlos en la misma casa. Calle del Castillo, 63.

En venta

Lo está una casa situada en esta ciudad calle de los Frailes n.º 53.

Informará el Notario D. Francisco Mercadal.

Lo está el predio «Torroben nou» del término de Alayor, y un huerto contiguo de árboles frutales en Calanporter, juntos ó por separado.—Informará el Notario D. Francisco Andreu.

En el pueblo de Alayor hay un coche grande con cuatro ruedas y dos galeras tambien de cuatro ruedas y un carretón, todos en buen estado.

Para informes en casa Miguel Ginart (a) Tító, de dicho pueblo.

La Maquinista Naval

SOCIEDAD ANÓNIMA

Con el fin de colocar un resto de acciones de á cien pesetas cada una (Serie B.) de esta sociedad, ha acordado el Consejo de Administración abrir una suscripción que al efecto se hallará de manifiesto en el domicilio del Sr. Presidente (Infanta 24) y en el del infrascrito (Gracia 57) hasta el 31 de Octubre próximo á las 9 de la noche. Si el número de acciones suscritas escediese de las que se hallan sin colocar se repartirán á prorrata entre los señores suscritos.

Mahón 25 Septiembre 1895.—Por «La Maquinista Naval», El Director Gerente, Pablo Ruiz.

Para vender

Lo está un borrico de tres años. Para informes calle Mayor, 63, Villa-Cárlos.

Farmacia del Dr. D. José Casasa, Jaime I, 2, Barcelona.

Consulta de 11 á 1 ó por escrito

Píldoras orientales

DEL DR. CASASA

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas **Píldoras**, cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dósis de estas píldoras sin rival y se destruye al momento en su origen todo gérmen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graadurse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta salud.

Compuestas exclusivamente de vegetales son inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Contra los herpes

y demás humores asi internos como externos, recomendamos eficazmente el EXTRACTO ANTI-HERPETICO DE DULCAMARA compuesto por el DR. CASASA, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente sin que jamás den señales de haber existido.

Véase el prospecto.

Dirigirse al DR. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

Enfermedades

SECRETAS

Venéreo y sífilis en todos sus grados y formas, asi recientes como crónicas. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del **Antivenéreo del doctor Casasa**, exclusivamente vejetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Cuantos padezcan

DE LA BOCA

Dolor de muelas, Caries, flojedad de sangre ó descarne de las encías, **fluxiones**, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frio, mal aliento, etc., deben usar el **Elixir dentífrico Saint-Servaint del Doctor Casasa.**

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

Imprenta de Bernardo Fábregues.